

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRATICO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO II
Precio de suscripción
En Tortosa al mes. 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. 1'50 id.

Sábado 9 de Agosto de 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración calle de
San Blas. NÚM. 79

A LOS REPUBLICANOS A VISO

Participamos á nuestros correligionarios que el «Centro de Unión Republicana», se ha trasladado á la calle de Mercaderes número 3. piso 1.º, en la casa del café del «Centro ó de los Mozos».

Bancarrotas y Reacción

¡Déficit! Este es el grito que acaban de lanzar nuestros gobernantes, presos de mal disimulado espanto.

Y se comprende que tal cosa les suceda; la palabra *déficit* encierra toda la obra realizada por los políticos españoles. Según afirman ilustres hacendistas, la diferencia entre el presupuesto de «gastos» y el de «ingresos» asciende á la importante cifra de 25 millones de pesetas.

¡25 millones de pesetas! Cuántas lágrimas, cuántas privaciones, cuánto sudor vertido en ruda faena, representa para el contribuyente pobre esa cantidad.

Pero ¿á qué apurarnos? Nuestros profundos *estadistas* ya han dado con una medida salvadora; la de estrujar al pueblo trabajador (que siempre es el que paga) con nuevos gravámenes.

¿Porqué se muestran sorprendidos los consejeros de Alfonso XIII?

Es ley natural que tras del placer venga la laxitud; tras de la dilapidación la bancarrota.

Nuestros gobernantes, considerando ingresos efectivos los que solo existían en su imaginación calenturienta, como ahora suele decirse, consignaron en el presupuesto de gastos crecidas sumas destinadas á lo que ningún beneficio reporta á la nación.

Subvención á la compañía Transatlántica, cuando ni siquiera poseemos un kilómetro de tierra allende los mares.

Doscientas cincuenta mil pesetas para contribuir á la erección de un monumento á Alfonso XII.

Crédito extraordinario de muchos miles de pesetas para agasajar á los príncipes extranjeros que vinieron á España con motivo de la coronación de Alfonso XIII. Y así podríamos ir citando despilfarros y más *despilfarros* cuyo importe total alcanzaría una suma casi incommensurable.

¿Se convence el pueblo de que es imposible continuar con un estado de cosas como el presente? Medite y no se deje engañar por esas ovaciones *prestadas* que, según dice la prensa monárquica, tributan las muchedumbres al viznieto de Fernando VII; ovaciones que por cierto nos recuerdan una graciosa escena de «El Rey que rabió».

A todas luces parece inverosímil que un pueblo como el español, al cual tantas desdichas ha proporcionado la monarquía, vaya á vitorrear ahora á los mismos que por su apatía ó incapacidad lo llevan á la ruina.

Libertad, justicia, progreso, trabajo, he aquí á lo que se reducen las aspiraciones de la inmensa mayoría de los españoles, y, francamente, ni Alfonso XIII ni sus consejeros hacen nada por satisfacer nuestros legítimos deseos.

Casi la totalidad de los habitantes de la nación han requerido de los poderes públicos la secularización de las órdenes monásticas, y ya lo estamos viendo, todos los frailes y monjas arrojados con suma razón de la vecina república vienen á establecerse en este país, llamado muy cuerdamente sentina del clericalismo.

Poco importa que el ministro de la Gobernación niegue que hayan penetrado en la península, por la frontera de Francia, multitud de religiosos, los corresponsales de la Prensa periódica convienen que en conventos como el de Montealegre donde antes moraban diez ó doce individuos, residen ahora nada menos que ciento cincuenta.

Concíbese la existencia de una monarquía en Inglaterra, en Italia; naciones dónde se goza de libertad completa; pero ¿en España? En

España no, y de consentirlo es porque somos una raza degenerada, un pueblo de abúlicos.

Plagas sociales

Las sociedades humanas no tendrían razón de ser si lejos de procurar el bien de los individuos que las forman, sirviesen para labrar su mal.

Contrariar las inmutables leyes de la vida humana ha de ser, pues, fin proscrito por toda Sociedad y facilitar y favorecer su cumplimiento el principal, por no decir el único objetivo.

Favorece innegablemente la realización de las leyes de la vida cuanto se encamina á vigorizar y prolongar la existencia de los individuos, cuanto tiende á su perfeccionamiento físico, moral é intelectual y á que se reproduzcan con toda la mayor fecundidad posible en otros seres que al nacer lleven en sí los mejores gérmenes posibles de salud en su cuerpo y en su alma, para que mejorándolos á su vez los transmitan á una nueva generación más perfecta, de modo que sin retrocesos y en progresión no interrumpida, cada una de tal suerte goce de la vida más extensa y más plenamente.

El Estado, por consiguiente, como órgano superior de la Sociedad, tiene no ya el derecho si no el deber de iniciar y propulsar cuanto se dirija al indicado supremo fin y de proseguir cuanto contra él conspire, mientras al verificar lo uno y lo otro no invada la esfera puramente individual ó sea el círculo en que ha de poder siempre ejercitar el individuo los derechos que precisamente integran su personalidad dentro de la sociedad en que vive.

Por consiguiente, el Estado desde el momento en que individuos suyos se reúnen, se asocian para un determinado fin que tratan de realizar dentro del propio Estado, puede y debe saber cual sea aquel fin, y puede favorecerle si es humano, si está en concordancia con las leyes generales de vida y ha de contrariarlo y prohibirlo si para ello posee medios suficientes.

De la propia suerte ha de obrar

con respecto á cualquiera entidad aunque no constituya comunidad ó asociación que se encamine á destruir ó lesionar aquellos supremos objetivos que por serlo de la Sociedad, lo son del Estado.

Ahora bien; es innegable que el alcoholismo y la prostitución son entre otras muchas úlceras sociales de las que más contribuyen á destruir la salud de los individuos y á preparar semillas morbosas para los seres que engendren.

Pero innegable es también, dadas las tesis de primera evidencia antes establecidas, que más que lo indicado últimamente mina en sus cimientos la existencia individual, toda asociación que profesa y exalta como virtud é inculca como enseñanza la vida comunal, el aislamiento de los dos sexos y el apartamiento de toda humana relación. Nada, nada tan anti-humano, como que es la negación de la vida, y por tanto nada tan opuesto á las leyes que éstas rigen.

Cuantos crean que es absurdo, monstruoso considerar que el supremo bien ha de consistir en que la humanidad holgando y rezando vaya extinguiéndose y deje así desierto nuestro planeta, deben reconocer que no es un bien para el individuo ni para la Sociedad los votos monásticos y las enseñanzas que difunden quienes los profesan, sino que por lo contrario, constituyen la labor más humanizada.

Todo esto atendido, claro está que hemos de estar conformes con don Juan Menéndez Pidal, el orador *ovacionado* en el Congreso católico de Santiago, en cuanto condena que el Estado no se preocupe de que solo en Madrid hay 304 casas de lenocinio y 1.406 tabernas, pero en buena lógica el señor Menéndez Pidal habría de condenar también con nosotros en vez de glorificarlo, que se tolere que millares de hombres y de mujeres se hurten á todo trabajo útil á sus semejantes, aborrezcan la vida de familia, pongan por encima del matrimonio elevado según la Iglesia por el mismo Jesucristo á la categoría de Sacramento, el voto de castidad y el perpétuo divorcio entre uno y otro sexo.

Aunque partiendo de móviles é impulsos diferentes y por medios

distintos, prostitución, alcoholismo y monaquismo, convergen á un mismo punto: á derogar las leyes naturales, á contrariar y destruir la vida del humano sér, y en consecuencia á fin de todo en todo contrario á la Sociedad.

Estado, pues, que no emplee sus actividades contra tamañas plagas, es una nueva enorme plaga para la Sociedad que rige, como lo es un Congreso que cual el de Santiago está santificando fines que por estar en guerra con la existencia de la humana especie, resultan atentatorios á los altos designios del Dios que los congregados invocan, ya que éste según las sagradas letras creó el hombre y la mujer para que se unieran y procrearan, no para que viviesen apartados y en esterilidad permanente, y dijo á los humanos que debían ganar el pan con el sudor de su frente, no que vejatasen como parásitos en holganza constante, señalando así como primeras virtudes el trabajo y el amor.

J. M. VALLÉS Y RIBOT.

DE ORO

Con caracteres indelebles de ese rey de los metales quisieramos poder grabar en todas partes el siguiente artículo:

¡A TRABAJAR!

Si yo fuera *quién* para hablar eficazmente en nombre del Estado, dirigiría á cuantos en España ejercen la profesión religiosa un discurso del tenor siguiente:

“Ochenta mil sois, según el cálculo más modesto, entre curas, frailes y monjas; ochenta mil personas que tienen por misión orar día y noche por el bien y la felicidad de todos. Económicamente nada producís. Consumís, eso sí. Algunos de entre vosotros consumen demasiado; el que menos, algo. Quien consume y no produce vive á espensas de los demás. Alguien ha de producir lo que él gasta. Si vosotros, varones, labrais los campos, ejercitarais la industria y el comercio, cultivarais con fruto las profesiones liberales; si vosotras, hembras, fueseis madres de familia, contribuyendo á aumentar la población cuidando de vuestro marido y de vuestras hijas, seriais, humanamente hablando, útiles á la sociedad. En vuestra profesión religiosa también podéis ser utilísimos.

¿Cómo? De dos maneras: ó moralizando al pueblo con vuestras exhortaciones y vuestro ejemplo, ó atrayendo sobre él los dones de la divina gracia. Moralizar á una sociedad es prestarle el más grande de los servicios, ya que la moralidad es para el ser colectivo el mejor de los negocios; por eso Inglaterra, tan poco dada al misticismo, retribuye espléndidamente á su Iglesia. Procurar á un país las bendiciones del cielo, sería hacerle el mayor de los bienes. No ya el presupuesto de culto y clero, todo el presupuesto y aun la fortuna de todos no bastaría para pagar tamaño

beneficio. Pero es el caso que vosotros no moralizáis, puesto que el país en que vivís es uno de los más corrompidos.

Es el caso que no atraéis sobre nosotros las mercedes de la gracia puesto que el país que os mantiene es uno de los más desgraciados. Luego siempre hablando humanamente, ninguna misión útil cumplís. No ganáis el pan que coméis.

¿Alegaréis que vuestro ministerio tiene una trascendencia ultraterrena que sólo se percibe del otro lado del sepulcro? Valga ello para los individuos, y allá cada cual aprecie qué sacrificios pecuniarios deba hacer en vista de la salvación de su alma. El Estado nada tiene que ver con la otra vida. Su reino es todo de este mundo. Bien sé que aquí es una afirmación de la retórica oficial la de que el Estado es católico. En la forma es esto un tropo; en el fondo una inocentada. El Estado no puede ser católico ni protestante, ni ortodoxo ni hereje, ni creyente ni ateo, por la sencilla razón de que el Estado es un ser colectivo, y en cierto sentido una abstracción, una entelequia. No va á misa, no confiesa, no comulga. No tiene alma que salvar. Cuando nace no le bautizáis, si muere no le administráis los sacramentos. Fallecido, no celebráis por él sufragios. No os imagináis que en la otra vida vaya al cielo ó que arda en los infiernos. Y es porque el Estado es algo de impersonal, de intangible, de inconcreto que no vive de la vida de los seres reales y substantivos. Llamar católico al Estado es una frase vacía de sentido, es lo que denominaría Spencer un *no pensamiento*.

No me yengáis recordando ahora la historia de los bienes desamortizados y afirmando que lo que el Estado os da es la legítima indemnización que por aquellos bienes os debe. Hay entre la propiedad individual y la colectiva una esencial diferencia. Hembra ó varón, niño ó anciano, sano ó enfermo, loco ó cuerdo, moral ó delincuente, nunca pierde el individuo su derecho de propiedad, porque siempre tiene fines que cumplir, necesidades que satisfacer. Las colectividades dejan de tener derecho á la propiedad cuando no cumplen su misión. La propiedad del ser colectivo está afectada al fin, no á la persona. Tan pronto como dejáis de desempeñar vuestra función social, perdéis todo derecho á los bienes que para su cumplimiento os fueron confiados: ¿Cómo se os ha de deber nada en concepto de indemnización por bienes á cuya posesión no sois acreedores?

Diréis acaso que no es vuestra la culpa si la misión religiosa y moralizadora que os ha sido encomendada resulta estéril y sin fruto. La culpable, según vosotros, es esta sociedad descreída y degenerada, que no pone de su parte lo necesario para que resulte el bien común. “Ayúdame y Dios te ayudará.” “A Dios rogando y con el mazo dando.” No lo discuto. Pero, aun supuesto que la felicidad terrena, única de que aquí se trata, fuese el resultado de una colaboración entre la gracia y el esfuerzo, el hecho es que los españoles no podemos atender á la vez á entrambas cosas. Somos demasiado pobres. La gracia necesita, por lo que decís, intercesores:

el esfuerzo, capital. Lo que os damos para rezar, por trabajar nos falta. Con lo que cuesta cada obispo, podría establecerse un banco agrícola. Lo que cobra cada cabildo, bastaría para una granja modelo. Si pagamos rogativas no podemos hacer canales. Tenemos que elegir.

Que la sola eficacia del esfuerzo humano basta para labrar la prosperidad de las naciones, es un hecho manifiesto que no podéis desconocer. No iréis vosotros á afirmar ahora que la gracia divina pueda favorecer á la herejía. Pues sin su auxilio, por la sola virtud de la inteligencia y del trabajo, la Inglaterra herética posee medio mundo; la Alemania luterana se ha trocado en un vasto y poderoso imperio; la Francia, descreída y revolucionaria, es una nación grande y rica, y hasta la Holanda y la Suiza protestantes, viven en su modestia felices. Si hemos de obtener la justa compensación del sacrificio que nos cuesta manteneros, es indispensable que por vuestra mediación obtengamos las ventajas que esas naciones deben á su ciencia y á su laboriosidad.

¿Es ello ó no posible? Ni lo afirmo ni lo niego. Nada de ideas preconcebidas. Vosotros defendéis la posibilidad del milagro. Sea. Con verlo basta. Pero no lo vemos. El pueblo sobre el que venís dominando secularmente y sobre el que domináis todavía, es uno de los más desventurados del orbe. No os acuso; consigno el hecho. ¿Es que no rezáis bastante? ¿Es que no lográis que vuestras plegarias sean eficaces? Cualquiera que pueda ser la causa, el efecto es patente. Seréis santos, seréis benditos, seréis perfectos, vuestra conducta será irreprochable, vuestras palabras estarán inspiradas en la más pura sabiduría; pero esta España, por cuya prosperidad eleváis al cielo preces incesantes, sigue siendo, á pesar de ello, la última palabra del credo.

Así, pues, obispos, presbíteros y diáconos, frailes de todas las comunidades y monjas de todas las advocaciones, padres y madres sin hijos y hermanas sin hermanos, cuantos directa ó indirectamente por *fas* ó por *nefas* percibís algo del presupuesto á causa de vuestra profesión religiosa, daos por notificados: si en el improrrogable plazo de seis meses no habéis logrado convertir al pueblo español de pobre en rico, de enfermo en sano, de ignorante en culto, de débil en fuerte, de holgazán en laborioso, de sucio en limpio, de indiferente en previsor, de descuidado en cuidadoso, os limpiamos el comedero. Esto no puede seguir así. Ó á rezar bien ó á trabajar de firme. A servir para algo.

Y transcurrido el plazo de seis meses sin haberse realizado la portentosa transformación, lo haría lo mismo que lo digo.

ALFREDO CALDERÓN.

NADA ENTRE DOS PLATOS

Cada vez que los obispos y los neos de alto copete celebran uno de esos que pomposamente llaman *Congresos Católicos*, parece que se van á comer la osa. Y luego no resulta nada. Así

ha ocurrido en los seis que llevan celebrados.

Este último no ha sido el más inútil y anodino de todos. En él, después de tanto ruido y tanta música celestial, puede decirse que no ha habido más que un discurso: el pronunciado por un señor Castroviejo, catedrático del Sacro Monte de Granada: y ¡qué discurso!

Todo enfurruñado este buen señor —y poco que me gustan á mí los neos cuando se enfurruñan!— se levantó á hablar en la tercera sesión, lamentándose de que aquí, en España, no suceda lo que en otras naciones. ¡Qué ha de suceder! Aquí sucede todo al revés que en todas partes.

En otras naciones—según dice el señor Castroviejo—“los Congresos Católicos son á modo de revista de tropas en funciones de gala destinadas (no sabemos si las revistas, las tropas ó las funciones) á contar los combatientes organizar las fuerzas y preparar las victorias en las batallas.”

¿En qué naciones habrá visto el señor Castroviejo esa especie de revista militar con formación de curas, neos y beatos capitaneados por obispos y catedráticos ultramontanos? ¡Y qué afán por todo lo bélico y marcial tienen estos neos! No sueñan más que con huestes, batallas y victorias... ¡Las ganas!

Yo, sin enfurruñarme y sin tener el corazón lleno de amargura, como el señor Castroviejo, le digo que las batallas que dé y las victorias que obtenga el catolicismo en las naciones cultas de Europa, no se le indigestarán.

“Aquí, en cambio—añade el señor Castroviejo—el Congreso Católico parece una reunión de miembros de una familia, dispersos por el destino y congregados con objeto de llorar la mayor de las calamidades.”

¡Pobre señor! Comprendo la amargura de su corazón... Hay que unir á todo trance los miembros dispersos de esa pobrecita familiar venida á menos.

Reconozcamos la verdad. Aquí, en España, se trata muy mal á la gente nea; se la tiene abandonada y sufriendo, como asegura muy fresco el catedrático del Sacro Monte, «atropellos y conculcaciones del derecho».

Eso es; aquí, donde los clericales hacen cuanto les da gana y donde tienen de su parte desde los más altos elementos oficiales hasta las autoridades más subalternas, están los pobrecitos atropellados. Aquí, donde un gobierno que se llama liberal ha dado existencia dentro de la legalidad á un excesivo número de órdenes y congregaciones monásticas que estaban viviendo fuera de ella; aquí, donde en vez de expulsar frailes, monjas y jesuitas, cual hacen todas las naciones de Europa, se les acoge y se permite que vivan á costa del país, tienen los infelices conculcado su derecho... ¡Se necesita... frescura!

“Unámonos—exclama Castroviejo—poniendo tregua á nuestras familiares discordias; unámonos contra la impiedad, dispuesta á envolvernos completamente con sus inícuos atropellos.”

¡Y dále con los atropellos! ¿Si creará atropello el que hizo la justicia ahorcando al cura de Locubín por parricida é incestuoso con

circunstancias horripilantes? ¿Si creará atropello lo hecho en Barcelona con el escolapio acusado de violar niños y puesto en libertad á los tres días de descubiertos sus delitos? ¿Si creará atropello la impunidad en que las autoridades dejan continuamente las predicaciones facciosas que desde el púlpito hacen obispos, curas y frailes? ¿Si creará atropello el hecho diario de que el gobierno consienta que los preladados maldigan y anatematicen á un Estado, del cual cobran espléndidamente?

No sé dónde ni cuándo ese señor Castroviejo ha visto á los católicos atropellados en España y menos si son elesiásticos. Ellos son los que atropellan todo: libertad, derecho y sentido común. Dígalo sino aquel señor Viguri, secretario que fué del Congreso Católico, á quien por poco se comen vivo los revuendos congresistas por el delito de hablar entre ellos el lenguaje de la prudencia y la razón en el tema de la enseñanza pública. Este señor, que indudablemente será un fervoroso católico, se vió allí, en plena asamblea, increpado, insultado y agredido por todos, sólo por decir que el Estado posee más medios que la Iglesia para regular y regir el funcionamiento de la instrucción pública.

Y esa gente que lleva su animosidad su odio y su intransigencia á tales extremos, ¿se atreve á hablar de atropellos y de conculcaciones del derecho?

¡Ah, señor Castroviejo! Si no fuera lo mismo que pedir peras al olmo, ó lógica á un guarda-cantón, diría yo á los neos que tuvieran un poco de prudencia y de sentido común.

¡Quejarse de estar cohibidos, cuando aquí los únicos que disfrutan libertad para todos son ellos!

Pone el señor Castroviejo como ejemplo de la poca libertad que tienen los católicos el caso de que algunas procesiones han sido interrumpidas ó impedidas por la actitud del público en ciertas poblaciones. Y ¿qué? Si un pueblo se opone á que salga una procesión ó la silba en la calle porque le desagrada el espectáculo, ¿van las autoridades á fusilar á las masas, á hacer una hecatombe popular? ¿En qué Evangelio, en qué parábola de Cristo ha leído esa doctrina el señor Castroviejo?

Además, eso que asegura de que las procesiones han sido atropelladas con palos, piedras y tiros no es cierto. En Valencia y en otros puntos ha sucedido algo de eso, pero siempre ha sido porque esos actos tenían carácter de provocación á la opinión pública y en todas las ocasiones la agresión partió de los curas y en todas también quienes han pagado la pena y sufrido los rigores del castigo fueron los provocados, los víctimas de la intemperancia y procacidad de los neos.

Pero estos sueñan con sangre, hogueras, muerte y extirminio y quieren imponerse por el hierro y el fuego.

A esto se reduce la excitación que el señor Castroviejo hizo á los congresistas católicos para que luchan con empeño contra el enemigo, siendo fieles soldados de Cristo para defender la Iglesia

Ahí están retratados los católicos. Su obsesión es la lucha, las batallas;

imponerse por la fuerza; dominar en absoluto de un modo arbitrario y tiránico; pero luego éste y otros señores Castroviejos, resultan unos solemnes capitanes Araña del catolicismo.

Lamentóse el obispo de Madrid de que ya la religión no tuviese héroes ni mártires. ¿Cómo ha de tenerlos, si los magnates y príncipes de la Iglesia, que debieran dar el ejemplo, viven en palacios, visten púrpura y cobran grandes sueldos y pingües rentas?

Esto es lo que ha salido en limpio del último Congreso Católico.

Nada: tronar contra la impiedad con todos los lugares comunes de siempre. Pedir que no haya más que un partido: el de Cristo, gobernado por el Papa y los obispos, que es como pedir la luna. Y por último, mostrar la ira, el odio y la impotencia de que se hallan poseídos los neos.

El único que aquí hace un triste y vergonzoso papel es el gobierno tolerando que obispos, catedráticos y demás gente de Iglesia, dependientes del Estado, celebren esa clase de Congresos, ó mítins tumultuarios, en que se le insulta y escarnece y en que se dan vivas atentatorios á las instituciones que está obligado á defender.

JOSÉ CINTORA.

Crónica

Escándalo

Señor Gobernador, señor Ministro de Agricultura, lo que hace la Compañía de los Ferro-carriles del Norte en Tortosa, no tiene nombre.

Todos los días festivos, y en particular el domingo último, el tren de baños que sale de ésta para Ampolla, fué un verdadero escarnio, para un pueblo culto y civilizado como el nuestro.

No sabemos si es debido á que, la Empresa, no tiene nunca el material necesario disponible; tanto es así, que el domingo después de ir en los departamentos de los coches mayor número de pasajeros de los que reglamentariamente correspondían, muchos de ellos tuvieron que hacer el viaje en los furgones, estribos de los coches y en los cobertizos de los mismos.

Esto es intolerable, señor Gobernador, pero lo que más indigna y abochorna, es lo que sucedió en la estación intermedia de Amposta. No habiendo tampoco material disponible para pasajeros, se engancharon coches de mercancías, metiendo á los pasajeros cual si fueran fardos de comestibles.

¿Es esto tolerable? Nosotros creemos que nó; y esperamos del señor Gobernador, así como del señor Ministro de Agricultura, que impondrá á la Empresa el oportuno correctivo, y que por ningún concepto consentirán que se repitan tan escandalosos abusos.

Esos señores altruistas, ni se corrigen ni se enmiendan, con un lenguaje impropio de personas cultas, vuelve el anónimo *Corresponsal* de *La Guerra Social* contra un querido amigo nuestro, y contra nosotros, recomendándonos que averigüemos quien es.

Allá él, y sus insultos, nosotros, no hacemos más que volverle á la cara sus groseras palabras.

Y para terminar diremos al *Corresponsal* que procure poner sus actos en relación con sus predicaciones.

Señor Alcalde:

Hace tres semanas, quedó nombrada una comisión del seno del Ayuntamiento, para abrir una información sobre la circular del señor Ministro de la Gobernación que publicamos en uno de nuestros últimos números referente á la manera de sustituir el impuesto de Consumos por otro, para que no resultase tan gravoso

Segun nuestros informes, la Comisión nombrada no se ha constituido aun, á este paso el día del juicio final no habrá dictaminado.

¿Si les dolerá el que pueda suprimirse este impuesto por otro?

Dispense *La Avanzada* de Tarragona que no le hayamos contestado en definitivo sobre el artículo "Nuestra Opinión" porque esperamos el parecer de nuestros colegas *La Justicia* de Tarragona y *El Porvenir* de Valls.

Por la Superioridad se ha anulado la subasta del encintado y bordillos de la calle de la Ciudad, á instancia de un recurso dealzada interpuesto por nuestro querido amigo don Felipe Curto.

La lección dada á la mayoría de nuestro Ayuntamiento, por la Comisión provincial, hará que otra vez se ciña dentro de los límites de sus proposiciones y atienda más á las prescripciones de las disposiciones de los ministros, que al favoritismo de determinadas personas.

Se han acercado á nuestra Redacción, varias personas, para que llamemos la atención de quienes corresponda sobre el estado deplorable en que se halla el puente que sobre el canal está emplazado al pié de la cuesta de Vinallop.

En tan mal estado está que hasta es peligroso el que los vehículos pasen por él, pues, es tanto el descuido, sobre su conservación, que los pasillos para los transeuntes han quedado completamente destruidos.

Esperamos que antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia, se ordenará la restauración de tan importante paso, puesto que es el único que conduce á Amposta y San Carlos de la Rápita.

El lunes de esta semana tuvimos ocasión de presenciar un hecho bastante escandaloso realizado por un dependiente de la Alcaldía, el hecho fué, que un muchacho seguía detrás del carro-cuba que sirve para regar las calles de esta ciudad, bien sea, por el atrevimiento del muchacho en querer subir al vehículo, bien sea, por lo que fuese, el caso es, que dicho conductor dependiente del municipio, le asestó tan fuerte bastonazo que le produjo una herida en la cabeza bastante regular al referido muchacho.

¿Se enteró el señor Alcalde? ¿Se enteró el concejal señor Domingo?

El hecho ocurrió cerca de la Redacción é imprenta del *Diario de Tortosa*.

El miércoles 6 del actual falleció después de corta enfermedad don Obdulio Rodriguez Director de la *Gaceta Iberica* y propietario de *La Literatura*.

Milito el finado en las filas republicanas toda su vida, publicó varias *Guías de Tortosa*, varios tomos de *Tortosinos ilustres*, principales vistas de Tortosa y su distrito.

EL PUEBLO dá su sentido pésame á su respetable familia, y se asocia á la pena que les embarga por tan sensible como irreparable pérdida.

Fué conducido el cadáver á la última morada á las cinco de la tarde.

Acompañaba el féretro lucida comitiva, de todas las clases sociales de Tortosa y una representación del partido de "Unión Republicana" demostrándose las muchas simpatías que gozaba en vida nuestro buen amigo.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro amigo y correligionario don Segundo Martinez Baztan.

Le deseamos que su estancia en nuestra ciudad le sea grata.

El señor Alcalde, publicó un bando en el que prohibía la circulación de carruajes sin tablilla; disponiendo también, que los conductores de los carros no pudiesen ir montados, por dentro de la población imponiendo cinco pesetas de multa á los contraventores.

Dicha disposición queda incumplida.

Hacemos esta observación, porque se dejan pasar por el fielato de los Cuatro Caminos, carros sin tablilla y otros que sus conductores van montados. Bien sabemos que á la entrada del puente particular se toma nota, pero todos los días hay reincidentes promoviéndose algunos altercados con el empleado del Resguardo y esto nos da prueba palpable de que no se hacen efectivas las multas que ordena en su bando ó disposición.

¿Se enmendará lo dicho, señor Alcalde?

COGNAC MOULETTE
 4 estrellas
 20 AÑOS DEPOSITADO
 EN TARRAGONA
 (GARANIZADO)
 Ptas. 6 la botella
 Gran Café de las Siete Puertas
 Plaza Olozaga núm. 10.—Tarragona
 (TELÉFONO NÚN. 15)

JESUCRISTO
 Sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX
 POR EL
 Conde Camilo de Renessi
 Precio 50 céntimos
 Librería Fontis, MADRID.—Casa
 del traductor, TORTOSA

Imp. de EL PUEBLO

EL PUEBLO

Periódico semanal

Órgano del partido de unión republicana de Tortosa.

Redacción y Administración

Calle San Blás.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 ptas.--Fuera trimestre 1'50

idem.

Anuncios y Comunicados á precios convencidos

HARINAS SALVADOS Y CEREALES

Deposito de guanos y primeras materias

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

CEMENTO

de la nueva mina de Alfara clase superior. Probadlo y os convencereis.

Deposito, frente la estación del tranvía, Almacén de Trapos de José Monclús.--Arrabal de la Cruz.--Tortosa.

Grandes Canteras y Talleres

DE

FELIPE CURTO Y C.^a

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLOS (RODETS) DE GODALL, ULLECONA y MONJUIT.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en "ferro-carriles, carreteras y puertos".

Dirección, calle San Blás 9.

TORTOSA